

# “No habrá sesiones privadas ni a escondidas”: Armando Martínez



FOTO: Ayuntamiento de La Paz.

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** El Ayuntamiento de La Paz informa que en la Vigésima Sesión Pública Ordinaria de Cabildo, se aprobó el cambio al punto de acuerdo donde se realizaría la contratación de una empresa mediante el esquema de pago de honorarios para realizar **la recuperación del rezago histórico del pago del impuesto predial** y otras contribuciones por el orden de **500 millones de pesos**

*El alcalde de La Paz, Armando Martínez Vega, señala el*

*boletín de prensa, dijo ser respetuoso de las manifestaciones ciudadanas, y declaró que “no habrá sesiones privadas ni a escondidas de ustedes”; en información extraoficial –comentada en redes sociales–, se dio a conocer que dicha sesión se vio interrumpida por ciudadanos que cuestionaron y se opusieron a este proyecto.*

*Ante los presentes –continúa el comunicado de prensa–, **Armando Martínez Vega** refirió que en un lapso de 20 días se dictaminará o aprobará que empresa, o estrategia, se utilizará en la recuperación de dicho rezago; en ese sentido, ante la preocupación de algunos ciudadanos, **enfatizó que de ninguna manera existe privatización en los servicios de Catastro**, y que la recaudación actual se sigue realizando a través del área de **Tesorería**.*

El Presidente Municipal destacó “que el personal con el que cuenta el área de **Recaudación** está enfocado en los trabajos diarios, y que para atender la recuperación del rezago histórico es necesario apoyarse de una estrategia enfocada exclusivamente en realizar este trabajo, y que en el caso de ser una empresa quien lo desarrolle, el pago por sus servicios sería a través de comisiones derivadas de la recuperación de deuda y no un egreso extra para la administración municipal”, concluye el comunicado oficial.